

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil sesenta, en las oficinas ubicadas en Domínguez 4 Subir 15 No. 417 frente a la farmacia Yulen, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 236 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía ELECTRIC ASOCIADOS S.A. **ELECASO**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Cállezon Luis José Domínguez por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; la Ofensiva Vascos Carlos Nelson, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; y Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos. El Mariscal Píncez Mico Huga, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos se encuentran presentes en la ciudad y son convocados a esta en las Resoluciones, en atención a lo pagas.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, y como Secretario asistido de la Junta, al Señor Mariscal Píncez Mico Huga, quien expresa que de acuerdo a la forma de la estatutos en concordancia con lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sede la totalidad del capital suscrito y pagado que es de CINCO CIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (\$500.00).

El presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, expresa que el objeto de esta Junta es por lo común y resuelve sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015

A continuación todos y cada uno de los accionistas expresan los puntos a tratar en esta Junta y expresan que concuerdan a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, declara readopta la orden y ordena de conocer los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015.

El administrador de la compañía, de acuerdo al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 informa en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el período ejercicio económico anterior. Ante lo anterior a resolver sobre el Informe presentado por el administrador, la Junta ordena con por lo común se da fe sobre el informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, manifiesta por unanimidad de votos aprobando en su totalidad, los dichos documentos de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En lo sucesivo para la aprobación de los mencionados informes se entenderá que los administradores de la compañía por expresa conformidad legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El interventor preside a continuación de las sesiones ordinarias, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2015.

Designa Comisario para el ejercicio económico del año 2016:

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el objeto para el cual fueron elegidos los concurrentes, por lo tanto, prosiguen la obra a los señores que representaban estos cargos.

Los concurrentes, después de la muestra presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir al Sr. Francisco Manuel Verges.

La Junta designa (de esta manera desde ahora) por unanimidad de votos, al Sr. Balente General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que le presentará la administración. Se le otorga para la ejecución de los mencionados oficios, no interviniendo los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Posteriormente el Presidente de la Junta, Sr. Eduardo Verges Cristóbal Páez, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 000000000000, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos expedidos al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Copia del Informe del administrador, concurrentes; c) Cuentas del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de Junta sufrutada por el secretario de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta el tratamiento de negocio para la restitución de la presente acta. Se levanta la sesión con los documentos indicados, ordenando que el secretario de la Junta de feche al acta, una vez concluya la sesión, se entregará con todos los documentos, de traducción alguna, firmados por la correspondiente los concurrentes, junto con el Presidente de la Junta y Testigos que verifiquen. Se levanta la sesión con las 11H05L. Eduardo Verges Cristóbal Páez, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta y por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


Eduardo Verges Cristóbal Páez
Presidente ad-hoc de la Junta


Marcos Pineda Milán Hugo
Secretario ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO, CELEBRADA EL
15 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Quezaltenango, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en San Marcos 4 Sur 15, Edif. 407 frente a la terminal Tulem, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 236 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Cálculo Lado José Domingo por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de las Empresas Unidas de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Cálculo Lado Carlos Rodón, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de las Empresas Unidas de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; la Esposa Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de las Empresas Unidas de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Marido Pineda Milton Hugo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de las Empresas Unidas de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos se encuentran pagados en su totalidad y con derecho a votar en las deliberaciones, en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Esposa Vargas Cristóbal Rubén, y como Vicepresidente asiste de la Junta, el Señor Marido Pineda Milton Hugo quien expresa que de acuerdo a la Acta que ha sido elaborada en concordancia con lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala lo siguiente del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de las Empresas Unidas de América (\$800.00).

El presidente de la Junta, Esposa Vargas Cristóbal Rubén, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

A continuación todos y cada uno de los presentes expresan sus votos a favor en esta Junta y expresan que responden a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en las Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Esposa Vargas Cristóbal Rubén, declara elevada la misma y ordena se levante los puntos al final de la reunión.

Comenzar y recibir sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015.

El administrador de la compañía, de lectura el Informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 y dando un sí cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales, durante el anterior ejercicio económico anterior. Antes de proceder a recibir sobre el Informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se le lea el Informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por el administrador y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobados en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean entregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Comenzar y recibir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2015. Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2015.

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifestó que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, prosigue el día a los señores que desempeñaron estos cargos.

Los señores, después de la lectura presentada, resuelve por unanimidad de votos, elegir al Señor Pascual Gabriel Vargas.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas, de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Posteriormente el Presidente de la Junta, . Expone Vargas Cristóbal Rubén, manifestó que de conformidad con la Resolución No.02720002005, expedida por la Superintendencia de Corporativas, se debe hacer constancia en detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Copia del Informe del Administrador; comisarios, el Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y c) Copia de la presente acta de Junta verificada por el secretario de la misma.

En adelante por asuntos que tratar se suspende un momento de sesión para la restitución de la presente acta. Se levanta la sesión por, los señores asistentes, ordenando que el secretario de la Junta de lectura de esta, una vez recibida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna. Truente para la celebración las actas, según con el Presidente de la Junta y Secretario que verifica. Se levanta la sesión por las 17:00hs. Expone Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta Tí por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Ricardo Pérez y Milla Puga
Secretario ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.

Mediante el presente documento, presento a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO**, conforme con el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes señores:

- a) **Cabrera Luis José Domingo** por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- b) **Olivera Vinuesa Carlos Nelson**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- c) **Esquivel Vargas Cristóbal Nelson**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- d) **Alvarado Pineda Wilmar Hugo**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.

Quirindi, 15 de Marzo del 2016.


Wilmar Hugo Alvarado Pineda
Presidente SEÑOR de la Junta
General de Accionistas


Carlos Nelson Olivera Vinuesa
Secretario SEÑOR de la Junta
General de Accionistas